

13 de junio de 2024

PUBLICACIÓN EN CARTELERA

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES POR AVISO

A continuación, se relacionan la información de los expedientes de los actos administrativos, los cuales por diversos motivos (dirección errada, dirección incompleta, cliente desconocido, entre otros), fue imposible su notificación. Dando así cumplimiento al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011).

NOMBRE DE USUARIO	CONSECUTIVO	CÓDIGO INTERNO	FECHA RESPUESTA	FECHA AVISO
ROSA INES RUIZ	AV.9587480	1949445 -1061922	11/04/2024	14/05/2024
MARIA DEL PILAR MAYA	AV.9597582	9736	08/05/2024	15/05/2024
MAURA PANTOJA	CA.9604216	N/A	17/05/2024	N/A
JOSE IGNACIO CORAL	CA.9606991	N/A	29/05/2024	N/A
ROMELIA ROJAS	AV.9583923	61167	02/04/2024	15/05/2024
JORGE SANCHEZ	AV.9586109	49363	12/06/2024	13/06/2024
MARIA HERNANDEZ	AV.9593127	12296	26/04/2023	06/06/2024
MARIA ISABEL GARZON	AV.9595038	13441	03/05/2023	06/06/2024
JOSE ROMERO	AV.9593239	10514	26/04/2024	14/05/2024
FRANCO MALTE	AV.9594512	16160	03/05/2024	06/06/2024
MAURA PANTOJA	CA.9604216	N/A	17/05/2024	N/A
JOSE VICENTE DIAZ	OFI.9605320	1051449	13/03/2024	N/A

Fecha de publicación: 13/06/2024

Fecha de retiro: 07/06/2024

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".



EMAS PASTO S.A. E.S.P.

SEDE PRINCIPAL: CRA. 24 No. 23 - 51

SERVICIO AL CLIENTE: CL 22 # 23 - 45 LC 102

EDIFICIO TORRES DEL CARMEN

www.emaspasto.com.co





by VEOLIA

13441

Pasto, 06 de JUNIO de 2024

Señor(A) :
MARIA ISABEL GARZON
mz 9 casa 16 barrio agualongo
ced 30708077
Ciudad, Pasto

CENTRO COLOMBIANO INTERNACIONAL
DE SERVICIOS LTDA.
NIT 814000765 - 9
FECHA 15.06.2024 HRS.
RECIBIDO POR: curvado

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
CASO No 9595038

Apreciado señor (a),

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio **9595038** del día **03 de MAYO de dos mil veintitrés (2024)**, mediante el cual la Empresa resolvió la solicitud que usted presentó el día **25/04/2024** y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

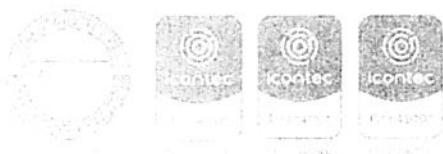
Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer **dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación**, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

Sonia Elizabeth Criollo
Jefe de Servicio al cliente

Proyectó: Michael Guerrero
Auxiliar servicio al cliente.



EMAS PASTO S.A. E.S.P.
SEDE PRINCIPAL: CRA. 24 No. 23 - 51
SERVICIO AL CLIENTE: CL 22 # 23 - 45 LC 102
EDIFICIO TORRES DEL CARMEN
www.emaspasto.com.co

